



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

ORDEN DE 30 DE DICIEMBRE DE 2015, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO, PARA LA SELECCIÓN DE 10 FUNCIONARIOS INTERINOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CARACTER TEMPORAL, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Habida cuenta de la necesidad de nombramiento de funcionarios interinos para ejecución de programas de carácter temporal, con cargo al programa FEDER 2014- 2020 + 3 años financiado con fondos FEDER al 80%, cuyo Objetivo Específico es el “Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes“, donde se ha incluido la actuación denominada “Realización de proyectos de investigación por parte del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario”, para prestar servicios en el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA) y de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 6 del Decreto 1/2010, de 29 de enero, por el que se establece la forma de acceso, promoción y provisión de los puestos de trabajo del personal investigador de los A y B y de Apoyo a la Investigación del Grupo C, del IMIDA (BORM número 32 de 9 de febrero de 2010).

DISPONGO:

PRIMERO

Convocar pruebas, mediante el Procedimiento Extraordinario, con la finalidad del nombramiento de 10 funcionarios interinos para ejecución de programas de carácter temporal (Anexo II), con cargo al programa FEDER 2014- 2020 + 3 años, cuyo Objetivo Específico es el “Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes“, donde se ha incluido la actuación denominada “Realización de proyectos de investigación por parte del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario”. Los referidos funcionarios interinos prestarán servicios en el IMIDA en el Departamento de Hortofruticultura, que a través de sus equipos de investigación llevarán a cabo los siguientes proyectos de investigación:

- 1.- Proyecto: Mejora Genética y Evaluación Agronómica de Variedades de Melocotonero (*Prunus persica* L.), Ciruelo Japonés (*Prunus salicina* L.) y Cerezo (*Prunus avium* L.).
- 2.- Proyecto: Caracterización de los recursos fitogenéticos del Banco de germoplasma del IMIDA.
- 3.- Proyecto: Optimización de insumos en la horticultura de alto rendimiento bajo condiciones de cambio climático.
- 4.- Proyecto: Innovación en productividad mediante protección cultivos en condiciones adversas (polímeros plásticos).



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

SEGUNDO

Este proceso selectivo se regirá por la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Regional (BORM nº 186, de 11 de agosto de 2001), así como por las siguientes.

B A S E S E S P E C I F I C A S:

PRIMERA.- REQUISITOS Y CONDICIONES GENERALES DE LOS ASPIRANTES

1.- Los aspirantes deberán reunir los requisitos señalados en el artículo 4.1. de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda.

2.- Los aspirantes deberán poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea, así mismo podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los de su cónyuge menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas, cualquiera que sea su nacionalidad.

Igualmente podrán participar las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

Los aspirantes de nacionalidad distinta a la española deberán poseer un conocimiento adecuado del castellano.

3.- El título académico requerido para participar en la presente convocatoria en cada puesto de trabajo será el establecido en el *Anexo III*.

4.- Los trabajos se llevarán a cabo en las instalaciones del IMIDA que figuran en los *Anexos III*.

5.- Los aspirantes con minusvalía estarán sujetos a lo dispuesto en el artículo 4.2 de la mencionada Orden.

6.- Igualmente es requisito indispensable la posesión del permiso de conducir clase B.

7.- Todos los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante todo el proceso selectivo.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

SEGUNDA.- SOLICITUDES, ALEGACIONES Y ACREDITACIÓN DE MÉRITOS.

1.- Solicitud: Se presentará según modelo Anexo IV.

Los aspirantes que soliciten participar en la misma convocatoria a varios puestos de trabajo deberán presentar una solicitud para cada puesto.

2.- Plazo de presentación: El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días hábiles contados a partir del siguiente al de la exposición de esta Orden en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

3.- Las alegaciones, acreditación de méritos y lugar de presentación de solicitudes se regirán por lo previsto en el artículo 5, puntos 2, 3 y 5 de la citada Orden de 27 de julio de 2001.

3.1.- Los méritos alegados serán valorados conforme al baremo que figura como Anexo V de esta Orden, para cada una de las tareas y perfiles que figuran en el Anexo III.

3.2.-La documentación justificativa de los méritos incluidos en los apartados B1 y B3, para los grupos A1-24 y A1-22, se podrá presentar en soporte digital (DVD, CDROM). El orden de presentación de la documentación en dicho soporte deberá coincidir con los epígrafes que se incluirán en una relación firmada adjunta a la solicitud.

Los solicitantes deberán acompañar una declaración responsable respecto de la veracidad de los datos incluidos en la documentación justificativa presentada en soporte digital (DVD, CDROM), asumiendo aquellos las responsabilidades que se pudieran derivar de las inexactitudes que consten en estos documentos.(El modelo de dicha declaración figura en Anexo VI).

4.- Los aspirantes estarán sujetos al pago de la Tasa correspondiente, prevista en el Decreto Legislativo 1/2004, de 9 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas, Precios Públicos y Contribuciones Especiales.

El importe de dicha Tasa será el siguiente: para el grupo A1 de **23,34 €** para el grupo A2 **15,28 €**, para el grupo C1 **11,90 €**, que se ingresarán en el código cuenta cliente: **ES74 0081 5089 3000 0112 2713** del Banco Sabadell, en cualquiera de sus oficinas.

La solicitud, que es autoliquidable, debe confeccionarse por triplicado, entregándose uno de ellos en el Banco Sabadell, al abonar la tasa, debiendo figurar el sello acreditativo del ingreso en los otros dos ejemplares. En ningún caso, el pago de la tasa y la presentación de un ejemplar de la solicitud en la entidad bancaria supondrán sustitución del trámite de presentación en forma y tiempo de los dos ejemplares restantes, con arreglo a lo indicado en el apartado 7 del artículo 5 de la Orden de 27 de julio de 2001.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

Están exentas del pago de esta tasa las personas que acrediten su condición de minusválido con un grado igual o superior al 33% en el momento del devengo de la tasa. Asimismo deberán acompañar certificado o fotocopia compulsada del mismo expedido por los órganos competentes de la Administración Regional de Murcia o sus análogos de otras Comunidades Autónomas en el que se reconozca una minusvalía igual o superior al 33%.

El importe de dicha tasa se reducirá en los supuestos previstos en el artículo 5.7 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda.

TERCERA.- ADMISIÓN DE ASPIRANTES.

1.- Terminado el plazo de presentación de solicitudes, la Consejería Hacienda y Administración Pública dictará Orden declarando aprobada la correspondiente lista de admitidos y excluidos. Dicha Orden se expondrá en los lugares señalados en la base específica 2.2 de la presente Orden.

2.- Los aspirantes excluidos y los omitidos dispondrán de un plazo de subsanación de 3 días, contados a partir del siguiente al de la exposición de la Orden citada en el párrafo anterior, para subsanar el defecto que motivará su exclusión u omisión.

CUARTA.- COMPOSICIÓN Y ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

1.- La Comisión encargada de la selección de los aspirantes estará formada por los miembros que figuran en Anexo I.

2.- Cuando resulte estrictamente necesario, la Comisión de Selección podrá designar asesores, con voz pero sin voto.

3.- En materia de indemnizaciones por asistencia a determinados Órganos Colegiados se estará a lo estipulado en la disposición adicional vigésima segunda de la ley 13/2014, de 23 de diciembre, (BORM Nº 299 de 30/12/2014), de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2015.

4.- La Comisión se regirá por lo establecido en los artículos 7 y 24 de la Orden de 27 de julio de 2001.

QUINTA.- SELECCIÓN DE ASPIRANTES.

1.- El proceso selectivo a que se refiere el artículo 25.1 de la Orden de 27 de julio de 2001, se realizará mediante concurso de méritos.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

2.- La Comisión de Selección valorará los méritos alegados por los aspirantes conforme al baremo establecido para cada grupo que figura como Anexo VI de esta Orden, para cada una de las tareas y perfiles que figuran en el Anexo III, y teniendo en cuenta las condiciones generales establecidas en el artículo 6.2 de la Orden de 27 de julio de 2001.

3.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.5 del Decreto 1/2010, de 29 de enero, por el que se establece la forma de acceso, promoción y provisión de los puestos de trabajo del personal investigador de los A y B y de Apoyo a la Investigación del Grupo C, del IMIDA (BORM número 32 de 9 de febrero de 2010) y 38.4 del Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional, se determina como puntuación mínima a alcanzar la de **30 puntos** en el concurso, tanto para resultar seleccionado como para formar parte de la Resolución Definitiva.

4.- Dicha Resolución Definitiva podrá ser utilizada para hacer llamamientos a aspirantes a plazas de idénticas características en los términos de los artículos 18 y 19 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda.

SEXTA.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS, FORMA Y EFECTOS DE LOS NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES E INCOMPATIBILIDADES.

La presentación de documentos, forma y efectos de los nombramientos, retribuciones e incompatibilidades, se regirán por lo dispuesto en los artículos 8, 9, 10 y 11 de la Orden de 27 de julio de 2001.

SÉPTIMA.- DEPÓSITO Y RETIRADA DE LA DOCUMENTACIÓN.

La documentación presentada por los solicitantes del proceso selectivo permanecerá depositada en la Sección de Personal, hasta su devolución a los interesados.

Transcurridos tres meses desde la finalización del proceso selectivo, los interesados en retirar la documentación presentada podrán solicitar ante el IMIDA su devolución, siempre que no se haya interpuesto recurso por el propio interesado o por terceros que pudiesen afectarle.

Transcurrido el plazo de otros tres meses, se entenderá que renuncian a su recuperación, decayendo por tanto en su derecho.

La documentación de los interesados que hayan sido objeto de recurso no podrá ser retirada hasta que adquiera firmeza la resolución del mismo.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

"Una manera de hacer
Europa"



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

Los datos de carácter personal de esta solicitud y sus documentos anexos se incluyen en un fichero público titularidad del Director del IMIDA responsable del fichero "GESTION IMIDA" con la finalidad de gestionar este procedimiento. Los derechos de acceso rectificación cancelación y oposición, se pueden ejercer por el solicitante mediante escrito dirigido al Responsable del fichero, a la dirección postal. C/ Mayor, s/n, 30150 La Alberca Murcia; y ello en virtud de lo estipulado en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

OCTAVA.- NORMA FINAL.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, en ambos casos contados a partir del día siguiente a su exposición en los tabloneros de anuncios anteriormente citados.

Murcia, a 30 de diciembre 2015.

EL CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO,
P.S. (Orden de 15 de julio de 2015, BORM nº 167 de 22/07/2015)
LA DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA,

Fdo.: Juana Mulero Cánovas



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Presidente:

Titular: D. FRANCISCO DEL AMOR SAAVEDRA

Suplente: D. JESÚS GARCÍA BRUNTON

Vocal :

Titular: D. BENJAMIN GARCIA GARCIA

Suplente: DÑA. M^a DOLORES HERNÁNDEZ LLORENTE

Vocal que actuará como Secretario:

Titular: D. JOSE E. COS TERRER

Suplente: D. ALFREDO LACASA PLASENCIA



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

ANEXO II

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO PARA SU COBERTURA MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL INTERINO PARA EJECUCION DE PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL (ART.10.1C Ley 7/2007 EBEP).

Nº Expte.	Cuerpo/Escala/Opción Departamento- Ubicación	Nivel C.D.	Grupo	Titulación Académica	Duración Aproximada
FIT15_2016	Ingeniería Agrónoma Hortofruticultura. La Alberca	22	A1	Ingeniero Agrónomo	3 años.
FIT16_2016	Investigación Agraria Hortofruticultura. La Alberca	20	A2	Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad Hortofruticultura y jardinería	3 años.
FIT17_2016	Investigación Agraria Hortofruticultura. La Alberca	16	C1	Tec. Sup. Laboratorio de Análisis de Control de Calidad o equivalente	3 años.
FIT18_2016	Investigación Agraria Hortofruticultura. La Alberca	20	A2	Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad Explotaciones Agropecuarias.	3 años.
FIT19_2016	Investigación Agraria Hortofruticultura. La Alberca	16	C1	Tec. Sup. Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias o equivalente	3 años.
FIT20_2016	Investigación Agraria Hortofruticultura. La Alberca.	22	A1	Doctor	3 años.
FIT21_2016	Química Hortofruticultura. La Alberca	22	A1	Licenciado en Química	3 años.
FIT22_2016	Investigación Agraria Hortofruticultura. La Alberca	16	C1	Tec. Sup. Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias o equivalente	3 años.
FIT23_2016	Investigación Agraria Hortofruticultura. La Alberca	24	A1	Doctor	3 años.
FIT24_2016	Investigación Agraria Hortofruticultura. La Alberca	20	A2	Ingeniero Técnico Agrícola	3 años.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

ANEXO III

PERFILES Y TAREAS REQUERIDAS A CADA PUESTO DE TRABAJO

Referencia	FIT15_2016		
Proyecto Investigación	Mejora Genética y Evaluación Agronómica de Variedades de Melocotonero (<i>Prunus persica</i> L.), Ciruelo Japonés (<i>Prunus salicina</i> L.) y Cerezo (<i>Prunus avium</i> L.).(FEDER14-20-05)		
Titulación	Ingeniero Agrónomo		
Grupo /Nivel	A1-22	Duración	3 años
Jornada	Ordinaria		
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de hibridaciones dirigidas en campo para la mejora genética de melocotonero y ciruelo: recolección de flores, extracción y secado de polen, emasculación en campo. - Rescate de embriones in vitro y estratificación de semillas para la mejora genética de melocotón y ciruelo. - Control de las fases de germinación y aclimatación de semillas en programas de mejora genética de melocotón y ciruelo. - Diseño y mantenimiento de plantaciones de mejora genética de seedlings de melocotón y ciruelo. - Evaluación en campo de los híbridos preseleccionados en programas de mejora genética de melocotón y ciruela, controlando los distintos parámetros fenotípicos: fechas de floración, recolección, análisis sensorial, caracterización visual de la fruta y selección de los individuos más interesantes. - Caracterización pomológica de nuevas variedades de melocotón y ciruela para su registro en la OEVV y UPOV obtenidos en programas de mejora genética. - Preparación del material vegetal para el estudio de las nuevas variedades en los centros de registro. - Muestreo y preparación del material vegetal para el control del estado vírico de las nuevas variedades. - Control y mantenimiento del abrigo de cuarentena para el rescate de plantas madres libres de virus de las nuevas variedades de melocotón y ciruela, obtenidos en programas de mejora genética. - Manejo y control de cabezales y automatismos de riego en parcelas de experimentación. - Desarrollo de estudios agronómicos y planes de fertirrigación en los cultivos de melocotón y ciruela, obtenidos en programas de mejora genética. 		
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en proyectos de investigación de mejora genética de melocotón, cerezo ciruela. - Experiencia en el registro de nuevas variedades de melocotonero y ciruelo obtenidas en programas de mejora genética siguiendo metodología OEVV y UPOV. - Experiencia en las técnicas de obtención de seedlings en programas de mejora genética de melocotón y ciruelo. - Conocimiento de las técnicas de laboratorio de caracterización pomológica de melocotón y ciruelo en programas de mejora genética. - Experiencia en evaluación en campo de los híbridos preseleccionados en programas de mejora genética de melocotón y ciruela, controlando los distintos parámetros fenotípicos: fechas de floración, recolección, análisis sensorial, caracterización visual de la fruta y selección de los individuos más interesantes. - Experiencia en tratamientos fitosanitarios en fincas de mejora genética de melocotonero y ciruelo, inscrito en el Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitaria. - Master en Investigación y Desarrollo Agrario. 		
Ubicación	IMIDA, La Aberca.		



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

Referencia	FIT16_2016		
Proyecto Investigación	Mejora Genética y Evaluación Agronómica de Variedades de Melocotonero (<i>Prunus persica</i> L.), Ciruelo Japonés (<i>Prunus salicina</i> L.) y Cerezo (<i>Prunus avium</i> L.).(FEDER14-20-05)		
Titulación	Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad Hortofruticultura y jardinería.		
Grupo /Nivel	A2-20	Duración	3 años
Jornada	Ordinaria		
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de hibridaciones dirigidas en campo de las especies frutales del proyecto de mejora genética de melocotonero, cerezo, y ciruelo. Recolección de flores, extracción de polen y emasculación en campo. - Extracción, siembra de semillas y control de la aclimatación de plántulas obtenidas mediante las hibridaciones de las especies del proyecto de mejora genética de melocotonero, cerezo, y ciruelo. - Toma de muestras y evaluación en campo de híbridos y preselecciones de las especies del proyecto de mejora genética de melocotonero, cerezo, y ciruelo. Control de los parámetros: fecha de floración, recolección, análisis sensorial, caracterización visual de la fruta y manejo de datos. - Análisis y control de la calidad de nuevas preselecciones de las especies del proyecto de mejora genética de melocotonero, cerezo, y ciruelo. Medidas de °Brix, acidez, dureza, peso y calibre. Introducción de datos en ordenador. - Manejo de las labores de cultivo de las plantaciones objeto del proyecto: poda, aclareo, recolección, manejo de instalaciones de riego y control de plagas y enfermedades. 		
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en proyectos de investigación de mejora genética de las especies frutales del proyecto: melocotón, cerezo y ciruelo. - Experiencia en el control de la fase de aclimatación de las plántulas obtenidas mediante técnicas de cultivo in vitro y estratificación en programas de mejora genética de melocotón, cerezo y ciruelo. - Experiencia en toma de muestras, caracterización y análisis de la calidad de híbridos y preselecciones de las especies del proyecto de mejora genética. - Experiencia en trabajos de mantenimiento y labores de cultivo en fincas de mejora genética de las especies del proyecto. - Experiencia en el control de plagas y enfermedades de las especies del proyecto de mejora genética. Inscrito en el Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitaria (ROPO). - Conocimiento de informática a nivel de usuario (Office: Word, Excel, Access). 		
Ubicación	IMIDA, La Alberca.		

Referencia	FIT17_2016		
Proyecto Investigación	Mejora Genética y Evaluación Agronómica de Variedades de Melocotonero (<i>Prunus persica</i> L.), Ciruelo Japonés (<i>Prunus salicina</i> L.) y Cerezo (<i>Prunus avium</i> L.). (FEDER14-20-05)		
Titulación	Técnico superior laboratorio de Análisis y Control de Calidad o equivalente		
Grupo /Nivel	C1-16	Duración	3 años
Jornada	Ordinaria		
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de medios de cultivo in Vitro, extracción y desinfección de las semillas obtenidas en los distintos cruzamientos, rescate in vitro de embriones inmaduros de 		



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

	<p>melocotón, cerezo y ciruelo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control de la germinación in vitro de las semillas de melocotón, cerezo y ciruelo en las cámaras de estratificación y aclimatación. - Control de calidad de las nuevas selecciones de melocotón, cerezo y ciruelo: medidas de °brix, acidez, dureza, peso y calibre. - Introducción de datos en ordenador. - Realización de hibridaciones dirigidas en campo: recolección de flores, extracción de polen y emasculación en campo. Preparación de medios de cultivo para evaluar la viabilidad de muestras de polen usadas en las hibridaciones, y seguimiento de las hibridaciones.
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en proyectos de mejora genética de melocotón, nectarina, cereza y ciruelo. - Experiencia en técnicas de rescate in vitro de semillas inmaduras de melocotón, nectarina, cereza y ciruelo. - Experiencia en análisis de calidad de melocotón y nectarina: °brix, acidez, control de pesos, calibres y dureza. - Experiencia en el control de la fase de aclimatación de las plántulas obtenidas mediante técnicas de cultivo in vitro de melocotón, cerezo y ciruelo. - Conocimiento de informática a nivel usuario (Office: Word, Excel, Access, SPSS).
Ubicación	IMIDA, La Alberca.

Referencia	FIT18_2016		
Proyecto Investigación	Caracterización de los recursos fitogenéticos del BAGERIM (banco de germoplasma del IMIDA). (FEDER 14-20-06).		
Titulación	Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad Explotaciones Agropecuarias.		
Grupo /Nivel	A2 -20	Duración	3 años
Jornada	Ordinaria		
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> - Informatización y Documentación de datos de caracterización y pasaporte de cultivos hortícolas en la web de BAGERIM - Caracterización morfológica de cultivos hortícolas - Regeneración de variedades hortícolas conservadas en BAGERIM - Evaluación de parámetros de calidad de cultivos hortícolas - Cribado de cultivares de pimiento y tomate frente a patógenos del suelo. 		
Perfil	<p>Conocimientos y experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funcionamiento de Bancos de Germoplasma: construcción y manejo de base de datos específicas de pasaporte y caracterización de cultivos hortícolas - Caracterización de planta y fruto de cultivos hortícolas empleando los Descriptores editados por el IPGRI y la UPOV - Conservación y Catalogación de Recursos Fitogenéticos hortícolas - Estudio de variabilidad genética, selección y catalogación de variedades hortícolas tradicionales hortícolas. - Realización de autofecundaciones y cruces interespecíficos e intraespecíficos en cultivos hortícolas. - Estudio de parámetros de calidad y atributos de interés nutricional en cultivos hortícolas. - Cribado de material vegetal hortícola frente a distintos patógenos del suelo. 		
Ubicación	IMIDA, La Alberca.		



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

Referencia		FIT19_2016	
Proyecto Investigación	Caracterización de los recursos fitogenéticos del BAGERIM (banco de germoplasma del IMIDA). (FEDER 14-20-06).		
Titulación	Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias o equivalente.		
Grupo /Nivel	C1 -16	Duración	3 años
Jornada	Ordinaria		
Tareas	<p>Ejecución de las directrices que cada equipo del BAGERIM establezca sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y manejo del cultivo de las parcelas con colecciones del germoplasma de las especies en el BAGERIM: hortícolas, melocotonero y moráceas. - Labores de replanteo, plantación y mantenimiento de entradas leñosas en las colecciones y de sus descendencias. - Labores de mantenimiento y conservación de entradas de las colecciones de especies hortícolas y de sus descendencias. - Montaje y manejo de instalaciones de riego por goteo, y aplicación de los programas de fertirrigación. - Control de plagas y enfermedades de las especies conservadas en el BAGERIM: hortícolas, melocotonero y moráceas. - Caracterización de estados fenológicos, planta, hojas, flores y frutos utilizando descriptores propios de cada equipo y los editados por el IPGRI y UPOV referidos a las especies en las colecciones. - Muestreo de plantas hortícolas, árboles y componentes de ellos. - Toma de datos en campo y en gabinete con incorporación a archivos electrónicos en el ordenador. 		
Perfil	<p>Conocimientos y experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funcionamiento básico de Bancos de Germoplasma: mantenimiento y conservación de especies hortícolas, melocotonero y moráceas. - Manejo de las labores de cultivo de especies hortícolas, moráceas y melocotonero en riego por goteo: siembra, plantación, poda (invierno y verano), aclareo, recolección, control de malas hierbas, control de plagas y enfermedades, etc. - Manejo de instalaciones de riego por goteo en cultivos hortícolas, frutales (especialmente melocotonero) y moráceas. - Muestreo y caracterización elemental - primaria de plantas hortícolas, melocotoneros y moreras. - Conocimientos informáticos básicos a nivel usuario en el procesado de textos, hojas de cálculo y correo electrónico. 		
Ubicación	IMIDA, La Alberca		

Referencia		FIT20_2016	
Proyecto Investigación	Optimización de insumos en la horticultura de alto rendimiento bajo condiciones de cambio climático. (FEDER 14-20-07)		
Titulación	Doctor		
Grupo /Nivel	A1-22	Duración	3 años
Jornada	Ordinaria		



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

Tareas	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y cuantificación de marcadores para la selección de plantas tolerantes a estrés, en un contexto de previsión, adaptación y mitigación del cambio climático. - Estudios de los mecanismos moleculares implicados en la tolerancia a estrés abiótico en cultivos hortícolas. - Estudios de las bases moleculares y genéticas para la optimización de la fotosíntesis y conductancia estomática, en la selección de cultivos para una alta eficiencia hídrica/nutricional. - Estudios de los mecanismos de estrés oxidativo en plantas. - Estudios de regulación de las hormonas asociados a procesos de estrés abiótico. - Ionómica vegetal. Su implicación en la obtención de productos de funcionales y de calidad
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en desarrollo de protocolos de micropropagación, regeneración de plantas <i>in vitro</i> y aclimatación con alto CO₂. - Experiencia en evaluación de marcadores fisiológicos para la caracterización de plantas frente a estrés abiótico - Conocimientos de la respuesta de las plantas en ambientes con elevado CO₂ y ambientes extremos. - Conocimientos en la regulación de respuesta hormonal de las plantas. - Conocimientos en estadística y diseño de experimentos, elaboración de informes científicos de divulgación e investigación (SCI), desarrollo de patentes, variedades vegetales y proyectos con el sector agrario en el ámbito de la optimización nutrición vegetal en cámara climática, acolchados o invernadero. - Estancias en centros de investigación extranjeros de reconocido prestigio en el área de la fisiología vegetal con dominio del idioma inglés.
Ubicación	IMIDA, La Alberca y parcelas experimentales del IMIDA

Referencia	FIT21_2016		
Proyecto Investigación	Optimización de insumos en la horticultura de alto rendimiento bajo condiciones de cambio climático. (FEDER 14-20-07)		
Titulación	Licenciado en Ciencias Químicas		
Grupo /Nivel	A1-22	Duración	3 años
Jornada	Ordinaria		
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar mediciones de relaciones hídricas, intercambio gaseoso y fluorescencia de las clorofilas, en plantas hortícolas. - Realizar análisis de aniones y cationes en material vegetal. - Realizar análisis de aminoácidos, carbohidratos y vitaminas en frutos. - Realizar mediciones de color en frutos. - Realización de medidas del contenido de pigmentos fotosintéticos y enzimas antioxidantes. - Control y manejo de cultivos bajo invernadero. - Realizar análisis estadístico de los datos y elaboración de informes. 		
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en sistemas de cromatografía iónica para análisis de aniones, cationes y ácidos orgánicos. - Conocimiento y manejo de otras técnicas analíticas: espectrofotometría, UPLC, fluorómetro, sistema CIRAS-2, cámara de Scholander. - Experiencia en técnicas analíticas para la determinación de aminoácidos, vitaminas y carbohidratos en frutos. 		



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el análisis de clorofilas y enzimas antioxidantes en muestras de material vegetal. - Experiencia en la medida del color de los frutos con espectrofotocolorímetro. - Experiencia en espectrofotometría de emisión (ICP) para la determinación de cationes, metales y elementos minerales en material vegetal. - Experiencia en desarrollo de experimentos relacionados con la nutrición vegetal en horticultura (en especial el nitrógeno) y ambientes extremos con alto CO₂. - Experiencia en manejo de sistemas de acuaponía (optimización de insumos). - Participación en proyectos de investigación en la temática de fisiología vegetal y calidad alimentaria en relación a la eficiencia del riego y la nutrición nitrogenada, y los mecanismos de adaptación y técnicas de mitigación frente al incremento del CO₂. - Conocimientos en estadística y diseño de experimentos, elaboración de informes científicos de divulgación e investigación (SCI), desarrollo de patentes y proyectos con el sector agrario en el ámbito de la optimización nutrición vegetal.
Ubicación	IMIDA, La Alberca y parcelas experimentales del IMIDA

Referencia	FIT22_2016		
Proyecto Investigación	Optimización de insumos en la horticultura de alto rendimiento bajo condiciones de cambio climático. (FEDER 14-20-07)		
Titulación	Técnico Superior Gestión y Organización De Empresas Agropecuarias o Equivalente		
Grupo /Nivel	C1-16	Duración	3 años
Jornada	Ordinaria		
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento cultivos en invernadero. - Podas y en tutorado en invernadero - Control de pH y CE en disoluciones nutritivas - Control de programa de abonado en invernadero - Control de niveles de CO₂ en invernadero - Recogida de muestras y control de la producción en invernadero de cultivo sin suelo y cámara climática - Preparación de muestras en laboratorio previas a su análisis físico-químico 		
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en control de cultivos de alto rendimiento bajo invernadero y cámara climática con control de CO₂. - Experiencia tareas de apoyo a la investigación en laboratorio de calidad de fruto y fisiología vegetal. - Experiencia en el manejo de autodiluidor para la preparación de muestras previo a la medición de diferentes parámetros de calidad de los frutos. - Experiencia con espectrofotómetro portátil. - Experiencia en aplicaciones de fertilización foliar y hormonas vegetales en invernaderos con CO₂ y cámara climática. - Experiencia en medir potencial osmótico e hídrico en tejidos vegetales. - Experiencia en medición de humedad del suelo/sustrato en invernadero con riego de alta frecuencia. - Experiencia en el manejo de cultivos ecológicos con variedades autóctonas de solanáceas y cucurbitáceas en diferentes localidades de la Región de Murcia. - Experiencia en el manejo de sistemas de acuaponía. - Experiencia en identificación de plagas y enfermedades en invernadero con control de CO₂ y lucha biológica. 		
Ubicación	IMIDA, La Alberca y parcelas experimentales del IMIDA.		



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

Referencia	FIT23_2016		
Proyecto Investigación	Innovación en productividad mediante protección cultivos en condiciones adversas (polímeros plásticos). (FEDER 14-20-08)		
Titulación	Doctor		
Grupo /Nivel	A1-24	Duración	3 años
Jornada	Especial		
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiar nuevas fórmulas para la fabricación de nuevos materiales de cubierta de invernadero plásticos, adaptadas a los diferentes microclimas y cultivos de la Región de Murcia. - Estudiar los desarrollos de nuevas mallas foselectivas para diferentes cultivos, adaptadas a los diferentes microclimas y cultivos de la Región de Murcia. - Estudiar el comportamiento de materiales degradables en cultivos de alto rendimiento. - Estudiar nuevas fórmulas para la fabricación de nuevos materiales degradables, adaptadas a los diferentes microclimas y cultivos de la Región de Murcia. - Evaluación del comportamiento fisiológico de porta-injertos comerciales, elección de patrones hortícolas más productivos y resistentes a estrés. - Análisis estadístico de los resultados y redacción de los informes pertinentes, así como de los oportunos artículos científicos. Divulgación de los resultados a través de ponencias, jornadas, cuadernillos, etc. 		
Perfil	<p>Conocimiento y experiencia durante un mínimo de cinco años en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en la elaboración, dirección y/o participación en proyectos de investigación agraria, principalmente relacionados con el uso de los materiales plásticos en cultivos protegidos en el ámbito de la protección de la planta de, niveles excesivos de radiación, reducción de efectos producidos por estreses ambientales. - Conocimientos de modificación del clima de invernadero con el uso de materiales opacos a diferentes tipos de radiación - Experiencia en la utilización de materiales de cubierta foselectivos como instrumentos antiplagas. - Experiencia en el uso de acolchados degradables como alternativa a polietilenos, y en materiales de semiforzado. - Conocimientos de medidores de procesos fisiológicos vegetales (fotosíntesis, etc.). - Conocimientos en la Valoración de filmes de acolchados, ensayos de tracción para la determinación del % de alargamiento en el punto de Rotura, de resistencia a la tracción en el punto de rotura, Modulo de Young y Energía de rotura. - Metodología para determinar el comportamiento fisiológico de plantas de pimiento injertadas, determinación de fotosíntesis, clorofila de fluorescencia, traspiración, CO₂ intercelular, potencial osmótico e hídrico. 		
Ubicación	IMIDA, La Alberca		

Referencia	FIT24_2016		
Proyecto Investigación	Innovación en productividad mediante protección cultivos en condiciones adversas (polímeros plásticos). (FEDER 14-20-08)		
Titulación	Ingeniero Técnico Agrícola		
Grupo /Nivel	A2-20	Duración	3 años



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

Jornada	Ordinaria
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> - Replanteo de los ensayos en campo y en condiciones controladas. - Estudiar el comportamiento de materiales degradables en cultivos de alto rendimiento. - Estudiar los desarrollos de nuevas mallas fotoselectivas para diferentes cultivos, adaptadas a los diferentes microclimas y cultivos de la Región de Murcia. - Estudiar los procesos fisiológicos relacionados con las cubiertas fotoselectivas de invernadero, tanto en film plástico como malla. - Procesado y análisis estadístico de datos. - Preparación y elaboración de informes técnico-científicos, de comunicaciones a congresos y publicaciones científicas y técnicas. Análisis estadístico de los resultados
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el uso de acolchados degradables como alternativa a polietilenos, y en materiales de semiforzado. - Conocimientos de modificación del clima de invernadero con el uso de materiales opacos a diferentes tipos de radiación - Conocimientos de medidores de procesos fisiológicos vegetales (fotosíntesis, etc.). - Conocimientos en la Valoración de filmes de acolchados, ensayos de tracción para la determinación del % de alargamiento en el punto de Rotura, de resistencia a la tracción en el punto de rotura, Modulo de Young y Energía de rotura. - Experiencia en la utilización de materiales de cubierta fotoselectivos como instrumentos antiplagas. - Conocimiento de informática en el entorno de Windows y métodos de análisis estadístico de datos. - Conocimiento de Ingles
Ubicación	IMIDA, La Alberca y parcelas experimentales del IMIDA.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

A N E X O IV-GRUPO A1

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO INTERINO PARA EJECUCION DE PROGRAMAS DE CARACTER TEMPORAL

CONVOCATORIA

REFERENCIA*		FIT15_2016		FIT20_2016		FIT21_2016
TITULACIÓN REQUERIDA		INGENIERO AGRÓNOMO		DOCTOR		LICENCIADO EN QUÍMICA
FECHA CONVOCATORIA: 30 DE DICIEMBRE DE 2015		FIT23_2016				
		DOCTOR				
EN SU CASO TIPO DE MINUSVALÍA Y GRADO	EN CASO AFIRMATIVO ADAPTACIÓN SOLICITADA EN SU CASO PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO					

DATOS PERSONALES

D.N.I.		LETRA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
FECHA NACIMIENTO	EDAD	DOMICILIO: CALLE/PLAZA/ Y NUMERO			C.P.	TELÉFONO (**)
PEDANIA/MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉF. MOVIL	CORREO ELECTRONICO			

DATOS ACADÉMICOS

TÍTULO POSEÍDO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA	CENTRO DE EXPEDICIÓN
OTROS TÍTULOS POSEÍDOS	CENTRO DE EXPEDICIÓN
PERMISO DE CONDUCIR CLASE B	SI NO

(*) Imprescindible indicar única referencia por solicitud.

(**) Imprescindible hacer constar un número de teléfono de contacto.

Se acompaña documentación justificativa de los méritos que al dorso de la presente solicitud se expresan.

El/la abajo firmante solicita ser admitido/a al procedimiento de urgencia a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria arriba mencionada, comprometiéndose a acreditar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

Murcia, de de 2015

(Firma del interesado/a)

- Tasa por participación procedimiento de urgencia	23,34 €	Sello acreditativo del pago
- Reducción del 50% si acreditan situación de desempleo.		
- Reducción del 20% Carnet Joven.		
- Si acreditan condición de minusválido exentos de pago		
E S 7 4 0 0 8 1 5 0 8 9 3 0 0 0 0 1 1 2 2 7 1 3		

INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDA).



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

A N E X O IV-GRUPO A2

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO INTERINO PARA EJECUCION DE PROGRAMAS DE CARACTER TEMPORAL

CONVOCATORIA

REFERENCIA*	FIT16_2016	FIT18_2016	FIT24_2016
TITULACIÓN REQUERIDA	ING. TÉC. AGRÍCOLA	ING. TÉC. AGRÍCOLA	ING. TÉC. AGRÍCOLA
FECHA CONVOCATORIA: 30 DE DICIEMBRE DE 2015			
EN SU CASO TIPO DE MINUSVALÍA Y GRADO	EN CASO AFIRMATIVO ADAPTACIÓN SOLICITADA EN SU CASO PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO		

DATOS PERSONALES

D.N.I.		LETRA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
FECHA NACIMIENTO		EDAD	DOMICILIO: CALLE/PLAZA/ Y NUMERO		C.P.	TELÉFONO (**)
PEDANIA/MUNICIPIO		PROVINCIA	TELÉF. MOVIL	CORREO ELECTRONICO		

DATOS ACADÉMICOS

TITULO POSEÍDO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA	CENTRO DE EXPEDICIÓN
OTROS TÍTULOS POSEÍDOS	CENTRO DE EXPEDICIÓN

PERMISO DE CONDUCIR CLASE B SI NO

(**)Imprescindible hacer constar un número de teléfono de contacto.

Se acompaña documentación justificativa de los méritos que al dorso de la presente solicitud se expresan.

El/la abajo firmante solicita ser admitido/a al procedimiento de urgencia a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria arriba mencionada, comprometiéndose a acreditar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

Murcia, de de 2015

(Firma del interesado/a)

- Tasa por participación procedimiento de urgencia	15,28 €	Sello acreditativo del pago
- Reducción del 50% si acreditan situación de desempleo.		
- Reducción del 20% Carnet Joven.		
- Si acreditan condición de minusválido exentos de pago		

E S 7 4 0 0 8 1 5 0 8 9 3 0 0 0 0 1 1 2 2 7 1 3

INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDA)



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

ANEXO IV-GRUPO C1

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO INTERINO PARA EJECUCION DE PROGRAMAS DE CARACTER TEMPORAL

CONVOCATORIA

REFERENCIA*	FIT17_2016	FIT19_2016	FIT22_2016
TITULACIÓN REQUERIDA	TEC. SUP. LAB. Y CONTOL CALID. O EQUIVALENTE	TEC. SUP. LAB. Y CONTOL CALID. O EQUIVALENTE	TEC. SUP. LAB. Y CONTOL CALID. O EQUIVALENTE
FECHA CONVOCATORIA: 30 DE DICIEMBRE 2015			
EN SU CASO TIPO DE MINUSVALÍA Y GRADO	EN CASO AFIRMATIVO ADAPTACIÓN SOLICITADA EN SU CASO PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO		

DATOS PERSONALES

D.N.I.		LETRA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
FECHA NACIMIENTO	EDAD	DOMICILIO: CALLE/PLAZA/ Y NUMERO			C.P.	TELÉFONO (**)
PEDANIA/MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉF. MOVIL	CORREO ELECTRONICO			

DATOS ACADÉMICOS

TITULO POSÉIDO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA	CENTRO DE EXPEDICIÓN
OTROS TÍTULOS POSÉIDOS	CENTRO DE EXPEDICIÓN

PERMISO DE CONDUCIR CLASE B SI NO

(**)Imprescindible hacer constar un número de teléfono de contacto.

Se acompaña documentación justificativa de los méritos que al dorso de la presente solicitud se expresan.

El/la abajo firmante solicita ser admitido/a al procedimiento de urgencia a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria arriba mencionada, comprometiéndose a acreditar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

Murcia, de de 2015

(Firma del interesado/a)

- Tasa por participación procedimiento de urgencia	11,90 €	Sello acreditativo del pago
- Reducción del 50% si acreditan situación de desempleo.		
- Reducción del 20% Carnet Joven.		
- Si acreditan condición de minusválido exentos de pago		
E S 7 4 0 0 8 1 5 0 8 9 3 0 0 0 0 1 1 2 2 7 1 3		

INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDA)



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

ANEXO V

BAREMO DE MERITOS GRUPO A1-24 IMIDA

Los aspirantes deberán presentar la documentación numerada y siguiendo el orden de los apartados del baremo de méritos.

A) EXPERIENCIA PROFESIONAL. (puntuación máxima 45 puntos)

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
A.1 Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier Organismo Público de Investigación, dentro del área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.25 puntos por mes completo.	25	Organismos Públicos: Certificación de servicios prestados expedida por el Jefe del Servicio que tenga atribuidas las competencias en materia de personal del organismo público correspondiente y/o vida laboral. Así mismo, se presentará certificado de las funciones desempeñadas.
A.2 Por tiempo trabajado profesionalmente en empresas privadas en el desarrollo de proyectos de I+D+i, así como de autónomo en los citados proyectos, tanto en el ámbito privado como público, en proyectos de I+D+i dentro del área temática en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.20 puntos por mes completo.	5	Sector Privado: Copia compulsada del contrato de trabajo en cada una de las contrataciones y/o vida laboral, así como certificado de las funciones desempeñadas (sólo en el supuesto de que tales funciones no estuvieran consignadas en el respectivo contrato). Si la experiencia profesional se ha adquirido en virtud de la prestación de asistencia técnica, ésta se acreditará mediante copia del documento expedido por la administración pública o privada competente, en el que se formalice la prestación de servicios, con indicación del período de duración de la misma y la categoría profesional en la que se han prestado dichos servicios y las tareas desarrolladas.
A.3 Por participación en proyectos de investigación de los distintos Organismos Públicos de Investigación, que tengan relación directa con las tareas definidas para el puesto a proveer: - Como Responsable del proyecto de investigación, hasta 1 punto por año completo o parte proporcional. - Como integrante del equipo de investigación, hasta 0.5 puntos por año completo o parte proporcional.	10	Copia compulsada de las resoluciones administrativas de adjudicación de proyectos, informe del responsable del proyecto o certificado del organismo público competente.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

<p>A.4 Por participación en Proyectos de investigación provenientes de contratos con empresas privadas, que tengan relación directa con las tareas definidas para el puesto a proveer:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Como Responsable del Proyecto, hasta 1 punto por año completo o parte proporcional. - Como integrante del equipo de investigación, 0.5 puntos por año completo o parte proporcional. 	5	<p>Copia compulsada de contratos, convenios o de asistencias técnicas, resoluciones administrativas de adjudicación de proyectos y demás documentación acreditativa.</p>
--	---	--

B) CONOCIMIENTOS Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (puntuación máxima 45 puntos)

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
<p>B.1. Publicaciones, patentes y registro de variedades vegetales, directamente relacionadas con los conocimientos definidos en el puesto a proveer.</p> <p>Las publicaciones deberán cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber sido publicadas con el correspondiente Depósito Legal, ISBN o ISSN. - Aparecer reflejado en la publicación como autor/a. 	30	<p>Publicaciones: Los ejemplares correspondientes. (Los trabajos pendientes de publicación se justificarán, además, mediante certificado de aceptación del editor de la publicación).</p> <p>Patentes: copia compulsada del documento que certifique su inscripción en la oficina pública de registro correspondiente.</p> <p>Registro de variedades: copia compulsada del documento que certifique su solicitud de inscripción en la oficina pública de registro correspondiente.</p>
<p>B.2. Dirección de tesis doctorales, proyectos fin de carrera, tesinas, trabajos fin de master, fin de grado, etc., directamente relacionados con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 1 punto por cada uno.</p>	5	<p>Copia compulsada del certificado en el que se acuerde dicha dirección o participación.</p>
<p>B.3 Por elaboración y presentación de ponencias, comunicaciones y póster en Congresos, Jornadas y Reuniones científicas, convocadas por entidades oficiales nacionales o extranjeras, que tengan relación directa con los conocimientos definidos para el puesto a proveer.</p> <p>Ponencia hasta 1 punto. Comunicación hasta 0.5 puntos. Póster hasta 0.25 puntos.</p>	5	<p>Certificación del organismo competente y/o ejemplares correspondientes.</p>



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

B.4. Impartición de cursos o seminarios y participación en actividades de transferencia tecnológica, directamente relacionados con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.20 puntos por cada diez horas.	5	Copia compulsada del certificado o nombramiento como profesor o ponente donde conste su nombre y apellidos, título de la actividad, fecha de realización, número de horas y la entidad organizadora.
---	---	--

C) OTROS MÉRITOS (puntuación máxima 10 puntos)

MÉRITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MÉRITOS ALEGADOS
C.1. Conocimiento de un idioma oficial en el ámbito de la Comunidad Europea, de acuerdo con la siguiente escala: - Nivel C1 o superior: 3 puntos. - Nivel B2: 2 puntos. - Nivel B1: 1 punto.	3	Copia del título o certificado donde conste el nivel acreditativo de conocimiento de dicho idioma. De acuerdo con el Decreto 43/2015, de 27 de marzo (BORM nº 74 de 31 de marzo de 2015)
C.2 Otros méritos no contemplados en apartados anteriores valorables discrecionalmente por el Órgano de Selección.	7	Documentos acreditativos de los méritos alegados.

** Nota respecto a los méritos de los apartados B1 y B3.*

- La documentación justificativa de los méritos incluidos en los apartados B1 y B3, se podrá presentar en soporte digital (DVD, CDROM). El orden de presentación de la misma deberá coincidir con los epígrafes que se incluirán en una relación adjunta a la solicitud.
- La Comisión podrá solicitar al interesado los originales o copias compulsadas de esta documentación en cualquier momento previo a la resolución provisional del procedimiento.
- Toda vez que los solicitantes firman una declaración respecto de la veracidad de los datos incluidos en la documentación justificativa presentada en soporte digital (DVD, CDROM) adjunta a la solicitud, aquéllos asumirán las responsabilidades que se pudieran derivar de las inexactitudes que consten en estos documentos.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

BAREMO DE MERITOS GRUPO A1-22 IMIDA

Los aspirantes deberán presentar la documentación numerada y siguiendo el orden de los apartados del baremo de méritos.

A) EXPERIENCIA PROFESIONAL (puntuación máxima 45 puntos)

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
A.1. Tiempo trabajado en cualquier organismo público de investigación, dentro del área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.25 puntos por mes completo.	25	Organismos Públicos: Certificación de servicios prestados expedida por el Jefe del Servicio que tenga atribuidas las competencias en materia de personal del organismo público correspondiente y/o vida laboral. Así mismo, se presentará certificado de las funciones desempeñadas.
A.2. Tiempo trabajado profesionalmente en empresas privadas en el desarrollo de proyectos de I+D+i, así como de autónomo en los citados proyectos, tanto en el ámbito privado como público, dentro del área temática en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.20 puntos por mes completo.	10	Sector Privado: Copia compulsada del contrato de trabajo en cada una de las contrataciones y/o vida laboral, así como certificado de las funciones desempeñadas (sólo en el supuesto de que tales funciones no estuvieran consignadas en el respectivo contrato). Si la experiencia profesional se ha adquirido en virtud de la prestación de asistencia técnica, ésta se acreditará mediante copia del documento expedido por la administración pública o privada competente, en el que se formalice la prestación de servicios, con indicación del período de duración de la misma y la categoría profesional en la que se han prestado dichos servicios y las tareas desarrolladas.
A.3 Por participación en proyectos de investigación de los distintos Organismos Públicos de Investigación, que tengan relación directa con las tareas definidas para el puesto a proveer. - Como integrante del equipo de investigación, hasta 2 puntos por año completo o parte proporcional.	7	Copia compulsada de las resoluciones administrativas de adjudicación de proyectos, informe del responsable del proyecto o certificado del organismo público competente.
A.4 Por participación en proyectos de investigación provenientes de contratos con empresas privadas, que tengan relación directa con las tareas definidas para el puesto a proveer. - Como integrante del equipo de investigación, hasta 1 punto por año completo o parte proporcional.	3	Copia compulsada de contratos, convenios o de asistencias técnicas, resoluciones administrativas de adjudicación de proyectos y demás documentación acreditativa.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

B. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (máximo 30 puntos).

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
<p>B.1 Publicaciones, patentes y obtenciones vegetales, directamente relacionadas con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer.</p> <p>Las publicaciones deberán cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber sido publicadas con el correspondiente Depósito Legal, ISBN o ISSN. - Aparecer reflejado en la publicación como autor/a. 	18	<p>Publicaciones: Los ejemplares correspondientes. (Los trabajos pendientes de publicación se justificarán, además, mediante certificado de aceptación del editor de la publicación).</p> <p>Patentes: copia compulsada del documento que certifique su inscripción en la oficina pública de registro correspondiente.</p> <p>Registro de variedades: copia compulsada del documento que certifique su solicitud de inscripción en la oficina pública de registro correspondiente.</p>
<p>B.2 Dirección de proyectos fin de carrera, tesinas, trabajos fin de master, directamente relacionados con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 1 punto por cada uno</p>	4	Copia compulsada del certificado en el que se acuerde dicha dirección o participación.
<p>B.3 Participación en jornadas, ponencias, comunicaciones a congresos científicos directamente relacionados con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0,20 puntos por cada una.</p>	4	Certificación del organismo competente y/o ejemplares correspondientes.
<p>B.4. Impartición de cursos o seminarios y participación en actividades de transferencia tecnológica, directamente relacionados con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.20 puntos por cada diez horas.</p>	4	Copia compulsada del certificado o nombramiento como profesor o ponente donde conste su nombre y apellidos, título de la actividad, fecha de realización, número de horas y la entidad organizadora.

C) FORMACION (puntuación máxima 15 puntos)

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
<p>C.1 Titulaciones académicas distintas a la exigida, directamente relacionada con las funciones de la categoría a que se aspira, hasta 1.0 por cada título.</p>	3	Copia compulsada del título o certificado de haber abonado los derechos de expedición del mismo.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
C.2 Asistencia a actividades formativas o de perfeccionamiento directamente relacionadas con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.10 puntos por cada 20 horas lectivas.	6	Copia compulsada del título o certificado del curso donde conste la entidad que lo organiza, imparte u homologa, la materia, la fecha y el número de horas lectivas
C.3 Formación adquirida a través de beca o contrato de formación, en cualquier organismo público de investigación, siempre que dicha experiencia se haya obtenido dentro del área temática propia del proyecto de I+D+i en que se enmarca el contrato, valorándose con hasta 1.0 puntos por año desempeñado.	6	La experiencia como becario o contratado en formación, se acreditará mediante copia compulsada de la resolución de adjudicación de la beca/contrato y certificación del organismo público de investigación correspondiente, en el que se especifique el período de tiempo de disfrute de los mismos y en el que se indicará el tema objeto de la actividad desarrollada.

D) OTROS MERITOS (puntuación máxima 10 puntos)

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
D.1. Conocimiento de un idioma oficial en el ámbito de la Comunidad Europea, de acuerdo con la siguiente escala: - Nivel C1 o superior: 3 puntos. - Nivel B2: 2 puntos. - Nivel B1: 1 punto.	3	Copia del título o certificado donde conste el nivel acreditativo de conocimiento de dicho idioma. De acuerdo con el Decreto 43/2015, de 27 de marzo (BORM nº 74 de 31 de marzo de 2015)
D.2 Otros méritos no contemplados en apartados anteriores valorables discrecionalmente por el Órgano de Selección.	7	Documentos acreditativos de los méritos alegados.

** Nota respecto a los méritos de los apartados B1 y B3.*

- La documentación justificativa de los méritos incluidos en los apartados B1 y B3, se podrá presentar en soporte digital (DVD, CDROM). El orden de presentación de la misma deberá coincidir con los epígrafes que se incluirán en una relación adjunta a la solicitud.
- La Comisión podrá solicitar al interesado los originales o copias compulsadas de esta documentación en cualquier momento previo a la resolución provisional del procedimiento.
- Toda vez que los solicitantes firman una declaración respecto de la veracidad de los datos incluidos en la documentación justificativa presentada en soporte digital (DVD, CDROM) adjunta a la solicitud, aquéllos asumirán las responsabilidades que se pudieran derivar de las inexactitudes que consten en estos documentos.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

BAREMO DE MERITOS GRUPO A2-20 IMIDA

A) EXPERIENCIA PROFESIONAL (puntuación máxima 45 puntos)

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MÉRITOS ALEGADOS
A.1 Tiempo trabajado en cualquier organismo público de investigación dentro del área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.25 puntos por mes completo.	25	Organismos Públicos: Certificación de servicios prestados expedida por el Jefe del Servicio que tenga atribuidas las competencias en materia de personal del organismo público correspondiente y/o vida laboral. Así mismo, se presentará certificado de las funciones desempeñadas.
A.2 Tiempo trabajado profesionalmente en empresas privadas en el desarrollo de proyectos de I+D+i, así como de autónomo en los citados proyectos, tanto en el ámbito privado como público, dentro del área temática en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.20 puntos por mes completo.	10	Sector Privado: Copia compulsada del contrato de trabajo en cada una de las contrataciones y/o vida laboral, así como certificado de las funciones desempeñadas (sólo en el supuesto de que tales funciones no estuvieran consignadas en el respectivo contrato). Si la experiencia profesional se ha adquirido en virtud de la prestación de asistencia técnica, ésta se acreditará mediante copia del documento expedido por la administración pública o privada competente, en el que se formalice la prestación de servicios, con indicación del período de duración de la misma y la categoría profesional en la que se han prestado dichos servicios y las tareas desarrolladas.
A.3 Participación en proyectos, convenios y contratos de I+D+i, dentro del área temática en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 2 puntos por año o parte proporcional.	10	Copia compulsada de las resoluciones administrativas de adjudicación de proyectos, informe del responsable del proyecto, certificado del organismo público competente, copia compulsada de contratos, convenios o de asistencias técnicas, y demás documentación acreditativa.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

B. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (máximo 30 puntos).

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
<p>B.1. Publicaciones, patentes y obtenciones vegetales, directamente relacionadas con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer.</p> <p>Las publicaciones deberán cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber sido publicadas con el correspondiente Depósito Legal, ISBN o ISSN. - Aparecer reflejado en la publicación como autor/a. 	18	<p>Publicaciones: Los ejemplares correspondientes. (Los trabajos pendientes de publicación se justificarán, además, mediante certificado de aceptación del editor de la publicación).</p> <p>Patentes: copia compulsada del documento que certifique su inscripción en la oficina pública de registro correspondiente.</p> <p>Registro de variedades: copia compulsada del documento que certifique su solicitud de inscripción en la oficina pública de registro correspondiente.</p>
<p>B.2. Participación en jornadas, congresos científicos, actividades de transferencia tecnológica e impartición de cursos, directamente relacionados con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.20 puntos por cada una.</p>	12	<p>Copia compulsada del certificado o nombramiento como profesor o ponente donde conste su nombre y apellidos, nombre de la actividad docente, fecha de realización, número de horas impartidas y la entidad organizadora. Tratándose de ponencias y comunicaciones a congresos, deberá aportarse copia de las mismas.</p>

C) FORMACION (puntuación máxima 15 puntos)

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
<p>C.1 Asistencia a actividades formativas o de perfeccionamiento directamente relacionadas con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.10 puntos por cada 20 horas lectivas.</p>	9	<p>Copia compulsada del título o certificado del curso donde conste la entidad que lo organiza, imparte u homologa, la materia, la fecha y el número de horas lectivas</p>
<p>C.2 Formación adquirida a través de beca o contrato de formación, en cualquier organismo público de investigación, siempre que dicha experiencia se haya obtenido dentro del área temática propia del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, valorándose con hasta 1.0 punto por año desempeñado.</p>	6	<p>La experiencia como becario/a o contratado en formación, se acreditará mediante copia compulsada de la resolución de adjudicación de la beca o contrato y certificación del organismo público de investigación correspondiente expresiva del período de tiempo en el disfrute de los mismos y en el que se indicará el tema objeto de la actividad desarrollada.</p>



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

D) OTROS MERITOS (puntuación máxima 10 puntos)

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
<p>D.1. Conocimiento técnico profesional de un idioma oficial en el ámbito de la Comunidad Europea, de acuerdo con la siguiente escala:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel C1 o superior: 3 puntos. - Nivel B2: 2 puntos. - Nivel B1: 1 punto. 	3	Copia del título o certificado donde conste el nivel acreditativo de conocimiento de dicho idioma. De acuerdo con el Decreto 43/2015, de 27 de marzo (BORM nº 74 de 31 de marzo de 2015).
D.2 Otros méritos no contemplados en apartados anteriores valorables discrecionalmente por el Órgano de Selección.	7	Documentos acreditativos de los méritos alegados.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

BAREMO DE MÉRITOS GRUPO C16 IMIDA

Los aspirantes deberán presentar la documentación numerada y siguiendo el orden de los apartados del baremo de méritos.

A) MERITOS PROFESIONALES. EXPERIENCIA (puntuación máxima 60 puntos)

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
A.1 Por cada mes completo de servicios prestados en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, desempeñando tareas relacionadas con el área temática en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.25 puntos.	30	Certificación de servicios prestados expedida por el Jefe del Servicio que tenga atribuidas las competencias en materia de personal de la Consejería, u organismo público correspondiente y/o vida laboral. Así mismo, se presentará certificado de las funciones desempeñadas. Si la experiencia profesional se ha adquirido en virtud de la prestación de asistencia técnica, ésta se acreditará mediante copia del documento expedido por la administración pública competente, en el que se formalice la prestación de servicios, con indicación del período de duración de la misma y la categoría profesional en la que se han prestado dichos servicios y las tareas desarrolladas.
A.2 Por cada mes completo de servicios prestados en otras Administraciones Públicas o en actividad privada con relación laboral y desempeñando las mismas tareas definidas para el puesto a proveer, hasta 0.20 puntos.	15	Copia compulsada del contrato de trabajo en cada una de las contrataciones y/o vida laboral, así como certificado de las funciones desempeñadas (sólo en el supuesto de que tales funciones no estuvieran consignadas en el respectivo contrato).
A.3 Colaboración en proyectos y líneas de investigación que tengan relación directa con las tareas definidas para el puesto a proveer (hasta 1 punto por año).	15	Documentación acreditativa expedida por el Investigador Responsable del proyecto o línea de investigación.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

B) MERITOS ACADÉMICOS. CONOCIMIENTOS (puntuación máxima 30 puntos)

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
B.1 Por expediente académico de formación profesional de grado superior en el grado que corresponda. Se valorarán con la nota media de todas las asignaturas.	10	Certificación académica o copia compulsada en la que consten las calificaciones.
B.2 Asistencia a actividades formativas o de perfeccionamiento directamente relacionadas con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.20 por cada 15 horas lectivas.	10	Copia compulsada del título o certificado del curso donde conste la entidad que lo organiza, imparte u homologa, la materia, la fecha y el número de horas lectivas
B.3 Por becas de formación concedidas por instituciones públicas, nacionales o extranjeras, y que tengan relación directa con los conocimientos definidos para el puesto a proveer (hasta 3 puntos por año de beca). Por prácticas de FP II o Formación Profesional de Grado Superior; (Hasta 1.5 puntos por año de prácticas, o parte proporcional)	10	Copia compulsada de la credencial de becario o prácticas y certificado del organismo competente, en el que figure el periodo de disfrute y en el que se indique el tema objeto de la actividad desarrollada.

C) OTROS MERITOS (puntuación máxima 10 puntos)

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
C.1 Otros méritos no contemplados en los apartados anteriores, que tengan relación directa con los conocimientos o tareas definidas para el puesto a proveer, valorables discrecionalmente por el Órgano de Selección.	10	Documentos acreditativos de los méritos alegados.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT03_2016

A N E X O V I

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE (GRUPO A1)

D/D^a. _____, con D.N.I. nº _____ para concurrir al procedimiento extraordinario como funcionario interino para ejecución de programa de carácter temporal del Grupo A1 referencia **FIT_____2016**, con cargo al programa FEDER 2014- 2020 + 3 años financiado con fondos FEDER al 80% para prestar servicios en el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA).

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que en cumplimiento de la Base específica Segunda apartado 3.2 del procedimiento extraordinario como funcionario interino para ejecución de programa de carácter temporal del Grupo A1 referencia **FIT_____2016**, del Grupo A1, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, hago constar la veracidad de los datos incluidos en la documentación justificativa en soporte digital (DVD, CDROM) que se adjunta a la solicitud, asumiendo las responsabilidades que se pudieran derivar de las inexactitudes que consten en estos documentos.

(lugar, fecha y firma)